

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Bienes objeto de subasta

Vehículo «Seat» Toledo, matrícula GI-3696-AT, propiedad de don Mario Minervino.

Urbana, vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y un piso, sita en Lloret de Mar, en la urbanización «Costa D'En Gallina», que constituye la parcela número 4, según orden interior de la urbanización. El solar en que está ubicada ocupa una superficie de 532 metros 3 decímetros cuadrados, de los que están edificadas 100 metros 56 decímetros cuadrados en planta baja, y 84 metros 78 decímetros cuadrados en el piso, en total tiene una superficie construida de 185 metros 34 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con antigua carretera de Lloret de Mar; izquierda, entrando, con la parcela 3 de la urbanización, propiedad de los señores Fontanals, y en parte con la parcela 1 de la urbanización propiedad de don Francesc Mayol González; derecha, entrando, con la parcela 5 de la urbanización en el resto de la finca matriz, y fondo, con Jofre.

Finca número 25.214, tomo 2.351, libro 487, folio 88 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Blanes, 10 de febrero de 2000.—El Secretario.—8.263.

### CAMBADOS

#### Edicto

Doña Rocío Figueiras Méndez, Juez de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 385/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Héctor Manuel González Cousido, contra «Demarca, Sociedad Limitada» y «Mariscos Cordal, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de mayo, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3564-0000-18-0385-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de junio, a las trece horas,

sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de julio, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana.—Denominada «Pontella», radicante en el lugar de O Facho, parroquia de Castrelo, municipio de Cambados, a tojar, de 35 áreas 50 centiáreas, igual a 67 concas 3 cuartos. Linda: Norte, herederos de don José Martínez; sur, herederos de doña Beatriz Martínez Domínguez y herederos de don Daniel Castrol Vieites; este, don José Padín Meis, y oeste, camino. Sobre esta finca existe la siguiente edificación: Una nave industrial dedicada a la depuración de moluscos, que ocupa una superficie de 732 metros cuadrados.

Consta de entresuelo dedicado a oficinas, de unos 35 metros cuadrados, y el resto, o sea, la planta en general, consta de varias piscinas para depuración. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, mediante escritura pública de 30 de abril de 1997, número 997 de protocolo del Notario de Cambados, señor Dopico Álvarez, fue inscrita al folio 201, del libro 83, del Ayuntamiento de Cambados, finca número 8.784, inscripción octava.

Tipo de subasta: Es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, siendo el valor de tasación a estos efectos: Cincuenta millones setecientos cincuenta mil pesetas (50.750.000 pesetas).

Cambados, 3 de febrero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—8.543.

### CARLET

#### Edicto

Doña Julia Monteagudo Limeres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Carlet y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado bajo el número 131/95, instado por el Procurador don José Javier Arribas Valladares, en nombre y representación de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Alabarta, Sociedad Limitada», don Antonio Carmona Álvarez y doña Elena Giner Bisbal, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 10 de abril de 2000, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración en su caso de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 10 de mayo de 2000, a la misma hora y lugar; y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de junio de 2000, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

#### Bienes objeto de subasta

Propiedad de «Construcciones Alabarta, Sociedad Limitada».

Primero.—Finca urbana, parcela sita en término de Alginet, calle Juan de Austria, sin número, de 1.240,98 metros cuadrados, en el término de Alginet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.791, libro 268, folio 120, finca 16.528. Valorada en 360.000 pesetas.

Segundo.—Urbana. Parcela situada en la partida del Río Altero, de 18.520 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.335, libro 158, folio 66, finca 15.365. Valorada en 95.000.000 de pesetas.

#### Propiedad de doña Elena Giner Bisbal:

Primero.—Urbana. Casa situada en la plaza de la Iglesia, número 4, de 65 metros, en el término de Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.784, libro 210, folio 107, finca 740.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Segundo.—Rústica. Parcela de tierra de secano, en la partida Casa Serra, de 3.490 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.457, libro 169, folio 106, finca 16.206.

Valorada en 3.150.000 pesetas.

Tercero.—Rústica. Parcela de tierra secano en la partida de Casa Serra, de 2.908 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.847, libro 210, folio 62, finca 5.326.

Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Rústica. Parcela de tierra secano, en la partida Camino de Alzira, de 3.337 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.784, libro 210, folio 166, finca 5.377.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Carlet, 21 de enero de 2000.—La Juez, Julia Monteagudo Limeres.—8.188.

### COÍN

#### Edicto

Doña Soledad Velázquez Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Coin,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 146/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hipotecaixa Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Churriana, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número

2910 000 18 0146 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 27. Situada en el polígono I del sector Urri de la NNSS, de Alhaurín el Grande, partido de las Tierras y Berraza.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Coín, al tomo 944, libro 278, folio 133, finca número 21.381, inscripción tercera.

Finca número 28. Situada en el polígono HI del sector Urri de la NNSS, de Alhaurín el Grande, al partido de las Tierras y Berraza.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Coín, al tomo 944, libro 278, folio 135, finca número 21.382, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 13.244.056 pesetas cada una.

Dado en Coín a 24 de enero de 2000.—La Juez, Soledad Velázquez Moreno.—El Secretario.—8.185.

#### COÍN

#### Edicto

Doña Soledad Velázquez Moreno, Juez del Juzgado de Primera instancia número 1 de Coín,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 286/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería y Málaga, contra don José Guerrero Mateo y doña Josefá Madrid Briales, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de mayo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2910/000/18/0286/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 23.639, inscrita al folio 185 vuelto, libro 324, tomo 1.000, inscripciones cuarta, quinta y séptima.

Tipo de subasta: 11.700.000 pesetas.

Coín, 24 de enero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—8.792.

#### CÓRDOBA

#### Edicto

Don Antonio Establés Graells, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 87/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra don José Ángel Gómez Cabello y doña Enriqueta Marín Prieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.433, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de junio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca especial número 190. Vivienda tipo K, ubicada en planta tercera, portal U5 del edificio o bloque U, fase segunda del conjunto residencial «Albolafia», sito en Córdoba, con forma de U, cuya fachada sur, que es la base de dicha letra, recae a la calle José María Aguilar Blanco, sin número de orden; tiene una superficie útil de 85 metros 2 decímetros cuadrados; es anejo inseparable de esta finca especial el trastero número 11, sito en el grupo 2 de trasteros de la planta de sótano, que tiene una superficie útil de 3 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba al tomo 1.216, libro 481, folio 33, finca número 30.453. Tipo de subasta: La finca descrita ha sido tasada pericialmente en la suma de trece millones doscientas cuarenta y cinco mil quinientas (13.245.500) pesetas, que es la que sirve de tipo de tasación.

Córdoba, 27 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.193.

#### CORIA

#### Edicto

Don Joaquín González Casso, Magistrado de Primera Instancia número 2 de Coria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 217/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Extremadura, contra don Faustino Alonso Solís y doña María Edite Ribeiro de Araujo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar,